



PODER EJECUTIVO
216 00 SECRETARÍA DE PESCA

\$ 59,244,183.24

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión

Promover el desarrollo sustentable del sector pesquero, instrumentando acciones que permitan mejorar las diferentes fases de la cadena productiva: producción, transformación y comercialización de los productos, y promoviendo la creación de nuevas pesquerías con amplias posibilidades de mercado, que refleje incrementos en el nivel de ingreso y bienestar de todos los pescadores y sus familias.

Visión (2006)

Ser un sector pesquero productivo que trabaje con calidad y eficiencia y que promueva el cambio de actitud y una mejor organización y conciencia de los pescadores hacia una pesca responsable, aprovechando de manera racional el potencial productivo de cada región, manteniendo los niveles de captura por concepto de extracción e incrementando los volúmenes a través de técnicas de acuicultura.

Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Alineación	
	Plan	Programa Sectorial
1. Incrementar la calidad y cantidad de los productos pesqueros a través de la acuicultura, proyectando a ésta como una actividad de alta rentabilidad económica, generadora de empleos, ingresos y alimentos.	5.3.A2	P.06
2. Procurar el ordenamiento y planificación territorial de las actividades pesqueras.	5.3.A1	P.02
3. Propiciar el incremento de la rentabilidad económica y social del sector pesquero y acuícola.	5.1.A1	P.01
4. Aprovechar integralmente las especies comerciales mediante la creación y modernización de la planta productiva pesquera.	5.1.A1	P.01
5. Desarrollar la acuicultura rural como actividad prioritaria generadora de mejores ingresos y de alimentos con alto valor nutricional.	5.1.A1	P.08

Objetivo Est. y No.	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1.1	Operar el Centro Estatal para el Desarrollo de la Acuicultura.
1.2	Generar y transferir nuevas tecnologías de producción acuícola.
1.3	Instalar corrales de camarón en los sistemas lagunarios estuarinos.
1.4	Instalar jaulas flotantes para el cultivo de tilapia en aguas interiores.
1.5	Producir y sembrar crías de tilapia y especies nativas en grandes embalses y lagunas naturales.
2.1	Producir y sembrar crías de tilapia y especies nativas en bordos, jagüeyes y estanquería rústica.

Objetivo Est. y No.	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
2.2	Capacitar y dar asistencia técnica en piscicultura rural a las familias campesinas.
2.3	Promover y asesorar en la construcción de estanques rústicos.
3.1	Otorgar financiamiento para proyectos de comercialización y procesamiento de productos pesqueros.
3.2	Capacitar y asesorar a los pescadores en aspectos de comercialización y conservación de sus productos.
3.3	Integrar programas y proyectos de desarrollo de la pesca y la acuicultura.
3.4	Realizar cursos de capacitación en aspectos técnico-operativos, administrativos y contables, legales y en formulación de proyectos productivos.
3.5	Capacitar y otorgar asistencia técnica a los pescadores en el manejo adecuado de las obras de acuicultura social (bordería rústica y corrales de camarón y escama).
4.1	Realizar obras de rehabilitación de dragados en canales de intercomunicación.
4.2	Promover ante la Federación proyectos de dragado de los sistemas lagunarios estuarinos.
4.3	Mantener en buen Estado de funcionamiento la draga marina.
4.4	Realizar estudios y proyectos de infraestructura pesquera enfocados a la acuicultura social.
5.1	Continuar con la reorganización y regularización de las sociedades cooperativas pesqueras.
5.2	Implementar talleres de planificación participativa.
5.3	Coordinar acciones con la Federación para el ordenamiento pesquero.
5.4	Realizar recorridos de inspección y vigilancia en lagunas estuarinas y aguas continentales para evitar la pesca y comercialización ilícita.
5.5	Continuar con el proceso de regularización de embarcaciones pesqueras.

N° O. E.	Dimensión	Indicador del Objetivo Estratégico	Meta %
01	Cobertura	Sostener la producción acuícola y piscícola.	100.00
02	Cobertura	Disminuir los ilícitos de acuicultura y pesca.	100.00
03	Cobertura	Mejorar los canales de intercomunicación lagunaria.	100.00
04	Cobertura	Incrementar la acuicultura social del camarón.	4.16
05	Cobertura	Mejorar la infraestructura para la producción de carne de pescado.	100.00

Beneficiarios												
Género			Zona		Población			Marginal				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmi-grante	MA	A	M	B	MB
		23,000	4,153	18,847	17,372	5,628	0	0	5,628	17,372	0	0
27	H	20,858	3,439	17,419	16,658	4,200	0	0	5,104	15,754	0	0
	M	2,142	714	1,428	714	1,428	0	0	524	1,618	0	0

VINCULACIÓN DEL PLAN ESTATAL
Plan de Desarrollo Chiapas 2001–2006

Clave Eje, Grupo, Objetivo	Objetivos del Plan
5.1.A1	Impulsar el desarrollo económico para mejorar las condiciones de vida de la población.

Clave Eje, Grupo, Objetivo	Objetivos del Plan
5.3.A1	Instaurar un esquema de organización económica que garantice el crecimiento a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
5.3.A2	Promover el desarrollo económico de los pueblos indios.

Clave		Líneas Estratégicas del Plan
Plan	L.E.	
5.3.A2	5.3.08	Se promoverá e impulsará el desarrollo sostenido de las actividades primarias, con base en una planeación regional que incluya la participación de todos los sectores y que genere condiciones favorables de productividad.
5.3.A1	5.3.09	Se desarrollarán programas de fomento agropecuario, silvícola y pesquero que a partir de un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, contemplen la vocación productiva de las distintas regiones y respeten la diversidad cultural de los productores.
	5.3.14	Se gestionará ante el Gobierno Federal el establecimiento de un sistema de inspección y vigilancia de las costas, aguas continentales, bosques y selvas.
5.1.A1	5.1.B1	Se fortalecerá la colaboración en la instrumentación de proyectos de desarrollo y la coordinación entre el gobierno del Estado y los municipios para activar el desarrollo económico.

Políticas Transversales del Plan

Equidad de Género.

A través de la promoción de proyectos de transformación de los productos pesqueros en los que la participación fundamental está a cargo de las mujeres de pescadores.

Nueva Relación con los Pueblos Indios.

Se prevé el fortalecimiento de la piscicultura rural en comunidades indígenas que posean cuerpos de agua susceptibles de aprovechamiento para el desarrollo de esta actividad, para la producción de pescado con miras al mejoramiento de la alimentación de este sector de la sociedad.

Aprovechamiento Sustentable de los recursos Naturales.

Dentro de las principales líneas de acción de este programa destaca el ordenamiento pesquero, mediante el cual se busca concienciar al pescador en el aprovechamiento racional del recurso, mediante acciones de inspección y vigilancia, capacitación, asistencia técnica y promoviendo el uso de equipos y artes de pesca permitidos por la Ley que rige el desarrollo de la actividad.

Cultura de Paz.

A través de la organización social se busca resolver los conflictos pesqueros que se susciten por el uso de determinadas zonas de pesca.

Participación Social.

Con la finalidad de resolver los principales conflictos que inciden en el desarrollo de la actividad y atender las principales demandas del sector pesquero, la participación de los pescadores en la definición de los programas de pesca es el elemento principal.

Políticas Transversales	100%
Equidad de Género	4
Nueva Relación con los Pueblos Indios	18
Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales	30
Cultura de Paz	18
Participación Social	30

Retos del Plan

- R.03** Impulsar el desarrollo incluyente del sur-sureste de México de manera sustentable.
- R.11** Promover una cultura de paz que resuelva los desacuerdos de la sociedad y fomente la tolerancia.
- R.13** Integrar a la mujer a la vida política social, productiva y cultural con igualdad y equidad de género.
- R.16** Disminuir condiciones de marginación y pobreza de la población y los indígenas de forma equitativa.
- R.17** Impulsar que los grupos prioritarios y vulnerables se desarrollen de forma integral con la sociedad.
- R.19** Lograr una cultura de planeación con metas y objetivos realistas para invertir racional y eficazmente.
- R.20** Organizar la administración pública y acercarla a la población, a través de sus delegaciones regionales.
- R.23** Elevar la calidad, calidez y cobertura de los servicios públicos, revalorizando a los servidores públicos.
- R.27** Incrementar la participación de la inversión pública respecto al gasto total estatal, en el desarrollo social.

Prioridades del Plan

Recursos Naturales.- Impulsar el desarrollo equilibrado de las actividades productivas, las áreas naturales, el desarrollo urbano, la infraestructura de comunicación y las actividades extractivas para proteger la naturaleza, ordenando y delimitando el espacio territorial a partir de criterios de sustentabilidad y consenso social.

Promover una cultura de protección de la naturaleza en todos los ámbitos del quehacer humano, inculcando en la población hábitos sobre el uso racional de los recursos naturales, disminución de contaminantes, restauración y conservación del ambiente.

Aplicar y reformar el marco legal en materia ambiental con el fin de proteger los recursos naturales, la biodiversidad y los recursos genéticos, y establecer normas sobre la emisión de contaminantes y los impactos ambientales en obras de desarrollo y planificación urbana.

Reactivación Económica.- Reorientar el proceso de terciarización de la economía basado en el predominio de un modelo comercial que importa mercancías para su venta y exporta las ganancias, es fundamentalmente urbano y está dirigido y beneficia a muy pocos estratos sociales, direccionando las acciones hacia un modelo que atraiga capital, nacional e internacional, para la inversión productiva, promueva la exportación de las mercancías producidas localmente, y distribuya más ampliamente los beneficios económicos, aprovechando el interés especial que ha despertado la entidad.

Impulsar la producción de bienes y servicios a partir de las materias primas disponibles en la entidad, de la capacitación de los trabajadores y la diversificación de las fuentes de sustento de la economía hacia otras actividades que aún no han sido explotadas en todo su potencial, dentro del sector primario (pesca), del secundario (agroindustrial) y del terciario (turismo), que impacten en el crecimiento económico y en la generación de empleos.

Prioridades del Plan

Desarrollo Económico.- Establecer un modelo de desarrollo económico que tenga como objetivo principal la creación de empleos, que permita mejores niveles de ingreso y la apertura de mayores oportunidades para mujeres y jóvenes.

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

Clave y Nombre (s) del Sector (es)

P. Programa de Pesca

Clave de Objetivo del Plan	Descripción de Objetivos del Sector
5.1.A1	P.1 Fortalecer la actividad pesquera en aguas costeras e interiores.
5.3.A1	P.2 Promover, propiciar y garantizar la certeza jurídica y la paz social en el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola.
5.3.A2	P.6 Fomentar la acuicultura rural como una actividad prioritaria generadora de alimentos de alto valor nutricional y de bajo costo.
5.1.A1	P.8 Por medio de la acuicultura incrementar la calidad y cantidad de los productos pesqueros, proyectando a ésta como una actividad de alta rentabilidad económica, generadora de empleos, ingresos y alimentos.

PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2005 INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Institucionales (PI)	29,743,000.00	-	29,743,000.00	50.20
Inversión (PK)	-	29,501,183.24	29,501,183.24	49.80
Total	\$29,743,000.00	\$29,501,183.24	\$59,244,183.24	100.00

Distribución Funcional

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones	%
L		Desarrollo Agropecuario y Pesca	59,244,183.24		100
	G	Pesca y Acuicultura		59,244,183.24	100
Total Organismo Público			\$59,244,183.24	\$59,244,183.24	100

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2005

L Desarrollo Agropecuario y Pesca

G Pesca y Acuicultura

Dentro de la estrategia de desarrollo económico del Estado, uno de los principales objetivos que se planteó el Gobierno actual, fue el fortalecer la capacidad de gestión para responder a las necesidades del sector productivo primario, dentro de éste al subsector pesquero como un proceso integral que hace compatible la producción con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Para contribuir al logro de este objetivo, la Secretaría de Pesca definió un Programa para el Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura, el cual se rige bajo cinco líneas estratégicas de acción: ordenamiento y regulación pesquera, fomento de la acuicultura social, desarrollo de la infraestructura productiva, comercialización y financiamiento e Investigación pesquera; teniendo como eje fundamental, transmitir a los pescadores la conciencia sobre la importancia de aprovechar los recursos de manera razonable, para no poner en riesgo los niveles de producción e ingreso, con lo que se agravarían aún más sus condiciones de bienestar.

Se continuará con el ordenamiento y regulación pesquera, como una de las prioridades de mayor importancia de la actual política de desarrollo de la actividad, desde el punto de vista económico, social y político.

Dentro de este proceso se canaliza la atención a las organizaciones sociales, mediante líneas de apoyo dirigidas a la depuración de socios y actualización de padrones y cambio de figuras organizativas, así como a la capacitación para el mejoramiento de sus procesos productivos, ya que se trata de alcanzar uno de los retos de mayor importancia que consiste en sensibilizar y unificar a las cooperativas y federaciones existentes.

En este sentido, se ejecutan acciones a través del Proyecto “**Organización Social para la Producción Pesquera**”, para consolidar y reformar las actividades que realizan las diversas organizaciones de pescadores de altamar, ribereñas, embalses y sistemas lagunarios de la entidad, para promover e impulsar la organización social y la armonía de las relaciones humanas y productivas de los pescadores; para lo cual se asignan recursos por 1 millón 283 mil 738 pesos con una cobertura de atención a 10,345 Pescadores.

Se dará continuidad al Proyecto de “**Vigilancia Pesquera**”, con miras a proteger y preservar los recursos pesqueros y acuícolas existentes, dentro de la jurisdicción de los litorales, sistemas lagunarios estuáricos y de aguas continentales; proyectándose realizar 528 Recorridos de Vigilancia en todas las zonas de pesca, con un presupuesto de inversión de 1 millón 123 mil 700 pesos.

Las **Acciones de Capacitación y Asistencia Técnica** se inscriben también en esta política sectorial y están orientadas a lograr que todas las organizaciones productivas del sector pesquero y acuícola, operen mediante administraciones empresariales modernas, transparentes, estables y más productivas. Para ello se le asignan recursos por 1 millón 800 mil pesos, lo que permitirá realizar 75 Cursos de Capacitación, se otorgarán 434 Asistencias Técnicas enfocadas a un mejor manejo de la infraestructura productiva pesquera como son las borderías rústicas y corrales de camarón.

La participación activa de los pescadores para lograr una pesca responsable significa grandes esfuerzos, considerando que la mayoría de ellos depende sólo del ingreso por la venta de sus productos de la pesca. Actualmente existe un gran respeto hacia los recursos al apegarse a los periodos de pesca y al uso de artes y equipos de pesca permitidos. Por lo que continuaremos estimulando a los pescadores, se otorgarán **Subsidios para la Adquisición de Artes de Pesca**, en sustitución de aquéllas que están en mal estado pero que son de uso permitido por la ley; lo que significa una inversión de 749 mil 200 pesos en beneficio de 3,785 Pescadores.

Dentro de la estrategia de fortalecimiento de la Acuicultura Social con Fines Comerciales, con una inversión de 1 millón 830 mil pesos se dará continuidad al Proyecto “**Desarrollo de Métodos Pesqueros a través de Corrales de Camarón**”, cuyo objetivo es elevar los rendimientos productivos en los sistemas lagunarios estuarinos, proyectándose la instalación de 7 Nuevos Encierros y el seguimiento de 25 más, con lo que se verán beneficiados 4,183 Pescadores.

Con una inversión de 3 millones 381 mil 838 pesos, se continúa con la **Operación del Centro Estatal para el Desarrollo de la Acuicultura**, cuyo objetivo es, producir semillas y crías de importancia comercial, contar con áreas de investigación científica y tecnológica que permita ir generando tecnologías de punta aplicables a la zona. Previéndose como meta central del Proyecto la realización de 8 Ciclos larvarios para la producción de postlarvas de camarón, 10 Opiniones Técnicas y 10 Cursos.

Con una inversión de 3 millones 746 mil 908 pesos, se continuará con la **Operación de los Centros de Producción y Fomento Piscícola: Maya, La Lacandona, Apic Pac, Santa Ana, Florencio Jiménez y La Angostura**, los cuales tienen como objetivo, realizar la producción de crías de peces de líneas genéticas mejoradas, que permita a las familias campesinas obtener alimento de alta calidad nutrimental a bajo costo. Se proyecta una producción de 16 millones de alevines, cuyo destino es la distribución y siembra en los grandes embalses, bordos, jagüeyes y estanques, a fin de proporcionar alternativas de alimentación en comunidades rurales y sostener el potencial acuícola de las pesquerías de los grandes embalses.

La producción de peces en jaulas flotantes, como una actividad complementaria a la captura de peces, es una opción viable, que permitirá al pescador engordar sus propias crías, lográndose de esta manera hacerlo participe en el desarrollo armónico y equilibrado de su entorno productivo, aumentando los índices de producción, lo que se verá reflejado en la obtención de ingresos económicos adicionales.

Con una inversión de 1 millón 555 mil 240 pesos, se entregarán 51 **Equipos de Conservación de Productos Pesqueros**, así como 800 **Subsidios para Apertura de Cuentas**, para fomentar el ahorro en los pescadores.

La Infraestructura Productiva Pesquera se constituye como una estrategia de suma importancia, cuyo objetivo es el de diversificar y fortalecer los índices de producción, que permita mejorar los niveles de captura de las distintas especies. Para ello, con una inversión de 3 millones 419 mil 300 pesos se realizará la **2ª Etapa de la “Rehabilitación del Canal la Línea-Mar Muerto”**, en el Municipio de Arriaga, considerándose una meta de 963 Metros Lineales.

Así también, con una inversión de 3 millón 387 mil 888 pesos se considera el “**Dragado de Canal Perimetral en la Zona de Madresalito**” en el que se contempla una meta de 4,615 Metros Lineales; y con 1 millón 590 mil 149 pesos se realizará la “**Construcción del Canal de Acceso Río Arriba El Riito**” con una meta de 2,480 Metros Lineales.

Se considera la **Rehabilitación del Centro de Producción y Fomento Piscícola Florencio Jiménez**, con una inversión de 1 Millón 496 mil 820 pesos; en cuanto a la **Realización de Estudios Preliminares para la Construcción de Infraestructura Pesquera** se considera un monto de 540 mil 334 pesos.

Proyectos y/o Procesos Relevantes

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Centro de Producción y Fomento Piscícola Apic Pac.			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Promover la piscicultura rural con fines de autoconsumo y comercialización, mediante el aprovechamiento de los grandes embalses, lagunas naturales y artificiales, bordos, estanques, y jagüeyes, donde se puedan realizar las prácticas piscícolas.			5.3.A2-P.06-01
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Incrementar el potencial pesquero de la región.	100.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Centro de Producción y Fomento Piscícola Florencio Jiménez.			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Promover la piscicultura rural con fines de autoconsumo y comercialización, mediante el aprovechamiento de los grandes embalses, lagunas naturales y artificiales, bordos, estanques, y jagüeyes, donde se puedan realizar las prácticas piscícolas.			5.3 A2-P.06-01
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Incrementar el potencial pesquero de la región.	100.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Centro de Producción y Fomento Piscícola Santa Ana.			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Promover la piscicultura rural con fines de autoconsumo y comercialización, mediante el aprovechamiento de los grandes embalses, lagunas naturales y artificiales, bordos, estanques, y jagüeyes, donde se puedan realizar las prácticas piscícolas.			5.3 A2-P.06-01
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Incrementar el potencial pesquero de la región.	100.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Centro de Producción y Fomento Piscícola Lacandona.			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Promover la piscicultura rural con fines de autoconsumo y comercialización, mediante el aprovechamiento de los grandes embalses, lagunas naturales y artificiales, bordos, estanques, y jagüeyes, donde se puedan realizar las prácticas piscícolas.			5.3 A2-P.06-01
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Incrementar el potencial pesquero de la región.	100 %

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Centro de Producción y Fomento Piscícola Maya.			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Promover la piscicultura rural con fines de autoconsumo y comercialización, mediante el aprovechamiento de los grandes embalses, lagunas naturales y artificiales, bordos, estanques, y jagüeyes, donde se puedan realizar las prácticas piscícolas.			5.3.A2-P.06-01
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto cobertura	Incrementar el potencial pesquero de la región.	100.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Desarrollo de Métodos Pesqueros a través de Corrales de Camarón.			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Elevar la producción y productividad acuícola en el cultivo de camarón y propiciar la generación de mayores ingresos económicos en beneficio de los pescadores y sus familias.			5.1.A1-P.01-03
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Mejorar la acuicultura social del camarón.	100.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Módulo Integral de Jaulas Flotantes para el Cultivo de Tilapia.			PK

Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Lograr a través de sistemas de producción en jaulas flotantes, el aprovechamiento integral y sostenido de los grandes embalses para el incremento pesquero y acuícola.			5.1.A1-P.01-03
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Cobertura	Infraestructura para el cultivo de peces de importancia comercial.	100.00
Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Reposición de Artes de Pesca como Estímulo a la Pesca Responsable.			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1.- Promover el ordenamiento y planificación territorial de las actividades pesqueras, con acciones de inspección y vigilancia, así como el diagnóstico del esfuerzo pesquero.			5.3.A1-P.02-02
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Proyecto Impacto	Fortalecer los procesos de captura.	100.00

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2003

L Desarrollo Agropecuario y Pesca

G Pesca y Acuicultura

Chiapas es uno de los Estados de la República Mexicana, que posee una gran variedad de ecosistemas, lo cual lo hace rico en recursos naturales renovables y no renovables, pero a su vez vulnerable, ya que éstos han sido explotados sin respetar la normatividad establecida. Aun cuando la producción se ha incrementado en los últimos años, la actividad pesquera se encuentra en proceso de organización y regulación, redefiniendo las estructuras y accionar de las cooperativas, promoviendo la aplicación de técnicas que permitan aplicar el esfuerzo pesquero de manera más armónica y amigable con el entorno.

Ante esta situación, en el marco del ordenamiento y regulación pesquera, prioridad número uno del Programa de Pesca, coadyuvamos con la Federación en la instrumentación y ejecución de un Programa Permanente de Inspección y Vigilancia Pesquera, mediante el cual se ha combatido la impunidad y reinstalado el orden. En el marco de este Programa hemos realizado 1,700 recorridos, así como acciones de denuncias de ilícitos ante la CONAPESCA, para que intervenga en la solución de los mismos conforme al marco normativo vigente.

Como premio al esfuerzo comprometido de los pescadores, quienes ya asumen una mentalidad y cultura de conservación del recurso pesquero; a partir del 2002 se observan los primeros resultados positivos en el ordenamiento y regulación de la actividad, iniciamos un Programa de Estímulos a la Pesca Responsable en beneficio de todas aquellas cooperativas que participan decididamente, por lo que hemos beneficiado a

1,987 Pescadores de bajos recursos económicos con la reposición de 340 Cayucos y 4,875 Artes de Pesca, en sustitución de aquéllas que están en mal estado pero que son de uso permitido por la Ley.

Se continúa con el proceso de cambio de figura jurídica de las Unidades de Producción Pesquera Ejidal que operan en el Embalse de la Presa La Angostura, habiéndose realizado los cambios a Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera a 10 Organizaciones Pesqueras, de los Municipios de Tzimol, Socoltenango, Villa Corzo y La Concordia, en espera de que la Entidad Normativa resuelva las solicitudes de acuerdo con la legislación aplicable. Así también, iniciamos en los Municipios de Arriaga y Tonalá, dentro de los Sistemas Lagunares Mar Muerto y La Joya Buenavista, el Proceso de Actualizaciones de Padrones de Socios, lográndose a la fecha la regularización de 9 Sociedades Cooperativas, al mantener el número real de pescadores organizados, dando de baja a aquellos que por diversas razones han dejado de ejercer la actividad e incorporando a pescadores libres al seno de las Organizaciones Pesqueras, con lo que posteriormente iniciaremos con los Trabajos de Fotocredencialización de Pescadores.

Para sostener las Pesquerías de Grandes Embalses se obtuvo una producción de 18.2 Millones de Crías de Tilapia, Carpa y Especies Nativas, y la Rehabilitación de nuestros Centros de Producción y Fomento Piscícola La Lacandona y Maya en la Selva.

En el marco del desarrollo de las Comunidades Indígenas, se ha contribuido en la solución de la falta de alimentos ricos en proteínas, que permita a este sector de la sociedad, sobre todo a mujeres y niños, alcanzar una mejor calidad en su alimentación como elemento esencial para lograr una calidad de vida digna y un desarrollo humano e intelectual similares a los de otras regiones de la Entidad.

Las acciones que se están desarrollando se concretizan en un Programa Integral para Impulsar la Piscicultura Rural con Fines de Autoconsumo, para lo cual se canalizan apoyos para la Construcción de Infraestructura, Capacitación, Asistencia Técnica y Siembra de Peces, con lo cual se garantiza el éxito de este Programa. Un elemento clave es el de que se promueve una amplia participación de las Mujeres y Niños, para que se logre además crearles la cultura de la producción de este tipo de alimentos.

Impulsamos un Programa de Acuicultura Social que hasta el 2000 no existía, y a partir de este año hemos implementado líneas estratégicas alternativas que den respuesta inmediata a la demanda de postlarvas, por lo que nos dimos a la tarea de elaborar 17 Estudios Individuales para 15 Cooperativas y 2 Federaciones, para gestionar permisos para Acuicultura de Fomento, que permita recolectar 169.5 millones de Postlarvas Silvestres de Camarón Blanco, a través de Centros de Acopio y Aclimatación, para una superficie de 8,476 Hectáreas. También suscribimos 2 Convenios de Colaboración con los H. Ayuntamientos de los Municipios de Pijijiapan y Mapastepec, con la finalidad de impulsar la Acuicultura Social de Camarón y la Investigación, en los Sistemas Lagunarios Estuarinos Carretas-Pereyra y San Nicolás; sumándose en el presente año la construcción de 21 Encierros Camaroneros, con lo que se aprovecharán de manera permanente 15,648 Hectáreas, aprovechándose el 20.6 % de toda la zona potencial en el desarrollo de estas prácticas productivas.

En el rubro de Infraestructura destaca la terminación de la Bordería Rústica y Canales Perimetrales en La Pampa Buenavista, Municipio de Pijijiapan, en beneficio de 5 Cooperativas del Sistema Lagunario Carretas-Pereyra; y la Rehabilitación del Dragado del Canal La Gloria, en Arriaga, que permitirá a los pescadores un mejor desplazamiento de sus embarcaciones y el desembarque de los productos de la pesca.

Iniciamos la construcción de una Red de Frío, con la que mejorarán los canales y esquemas de comercialización de los productos pesqueros. Próximamente iniciará operaciones el de Huizachal, para lo cual se constituyó la Empresa Comercializadora de Productos Pesqueros del Cordón Estuarico, integrada por 8 Cooperativas, y se realizan modificaciones a la infraestructura a fin de cumplir con las Normas de Calidad de la Empresa Ocean Garden Products, con lo que se garantiza el procesamiento y venta de productos terminados. Se constituyó también la Empresa Integradora Centro de Acopio de Productos de Escama en General, a través de la cual se opera el Centro de Catazajá, habiéndose comercializado a la

fecha 55.1 Toneladas de Tilapia y Robalo en los mercados de Tabasco, Campeche, Puebla y en nuestra Entidad, con una utilidad de 1.4 millones de pesos.

Otras acciones importantes se refieren al otorgamiento de 17 Microfinanciamientos para Capital de Trabajo, mediante los cuales se han beneficiado 5,847 Pescadores, quienes ya cuentan con el recurso suficiente para la comercialización de sus productos. Es de destacarse el caso de la Cooperativa Pescadores de Paredón, quienes además tuvieron la posibilidad de operar la Bordería Rústica "El Playudo" con una superficie de 152 Hectáreas.

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2004

L Desarrollo Agropecuario y Pesca

G Pesca y Acuicultura

Conjuntamente con la Federación en materia del Ordenamiento y Regulación Pesquera, a través de un Programa Permanente de Inspección y Vigilancia Pesquera, se ha combatido la impunidad y reinstalado el orden. Se realizarán 528 Recorridos, así como acciones de denuncias de ilícitos ante la CONAPESCA, para su intervención.

Hemos beneficiado a 4,064 Pescadores de bajos recursos económicos con la reposición de 294 Cayucos y 4,064 Artes de Pesca, en sustitución de aquéllas que están en mal estado pero que son de uso permitido por la Ley.

Para seguir repoblando las Pesquerías de Grandes Embalses se considera una producción de 16.5 Millones de Crías de Tilapia, Carpa y Especies Nativas y la Rehabilitación y Mantenimiento del Centro de Producción y Fomento Piscícola Florencio Jiménez.

Se realizan 12 Estudios Individuales, para gestionar Permisos para Acuicultura de Fomento, que permita recolectar postlarvas silvestres de camarón blanco, a través de Centros de Acopio y Aclimatación, con la finalidad de impulsar la Acuicultura Social de Camarón y la Investigación, en los Sistemas Lagunarios Estuarinos en el presente año se realizará la Construcción de 16 Encierros Camaroneros y se le dará seguimiento a 17 ya construidos.

En el rubro de Infraestructura se tiene el Dragado de Rehabilitación del Canal las Brisas Lagunas Carretas, en el Municipio de Pijijiapan y la Rehabilitación del Dragado del Canal la Línea Mar Muerto, en Arriaga, que permitirá a los pescadores un mejor desplazamiento de sus embarcaciones y el desembarque de los productos de la pesca.

Otras acciones importantes se refieren al Otorgamiento de 21 Créditos para Capital de Trabajo y 33 Equipos, mediante los cuales se benefician a 7,071 Pescadores, quienes ya cuentan con el recurso suficiente para la comercialización de sus productos.

EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2006 (VISIÓN)

L Desarrollo Agropecuario y Pesca

G Pesca y Acuicultura

Se continuará con la coordinación de esfuerzos y recursos con la Federación, para realizar los recorridos de vigilancia en las áreas de pesca; así como monitoreos permanentes como medidas de prevención de delitos, que vayan propiciando además una mayor conciencia hacia los pescadores para hacer uso del recurso de manera ordenada y en apego a los mandatos en esta materia.

El Programa de Capacitación, Organización y Asistencia Técnica será un elemento decisivo que permitirá que las acciones planteadas en los 6 Ejes Prioritarios se consoliden y brinden los resultados esperados.

Las tendencias actuales de la pesca y las amplias posibilidades y resultados positivos que ya estamos obteniendo en el desarrollo de la Acuicultura Comercial, requieren como prioridad en el corto plazo establecer un orden en las actividades pesqueras y de cultivo para transitar hacia un escenario en que se desarrollen con sentido de equidad, competitividad y sustentabilidad. Incrementar la producción de camarón requiere de la continuación en la instalación de infraestructura de tipo artesanal en apoyo al sector social, incorporando al cultivo una superficie de 15,648 Hectáreas.

Se promoverá en coordinación con las diferentes Dependencias de Investigación Científica y Tecnológica y las Dependencias Normativas, el Plan Integral de Manejo de Encierros y Bordería Rústica para la Costa del Estado.

El Gobierno del Estado mantendrá su Programa de Producción de Crías de Peces, con una cifra anual de 15.5 Millones anuales de crías de peces.

En materia de Comercialización la Operación y Funcionamiento de los Centros de Acopio estará en manos de los pescadores, para lo cual se han constituido las empresas integradoras, mismas que para su operación y funcionamiento contarán con la asesoría, capacitación y asistencia técnica especializada.